

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia, pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio: Radioenlace Terrestre.
- b) Coordenadas Geográficas:

N°	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Estación Transmisora (Estudio)	17°32'43,74"	65°50'10,76"	Plaza 180 de Mayo N° 123 Acera Sud del Área Urbana
2	Estación Receptora (Planta Transmisora)	17°28'57,84"	65°51'57,60"	Calle Innominada, Comunidad San Isidro

- c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de banda:

Localidad/ Ciudad / Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [kHz]
Punata /Cochabamba	938,80	200

Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 04 de Marzo de 2021.

Dirección de ATT:

Calle 13 N° 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

26 de Febrero de 2021.